

Informe trimestral sobre acceso a
información, quejas y reclamos.

Segundo Trimestre
2024

Santiago de Cali, julio de 2024.

por ti
por mí
por tod@s





Tabla de contenido

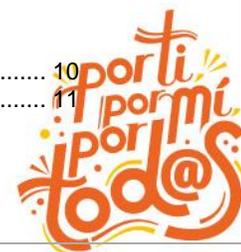
Introducción.....	3
1. Definiciones.....	4
2. Responsables de la información.....	6
3. Acceso a la información.....	7
4. Canales de Atención al Cliente.....	8
<input type="checkbox"/> Canal Personalizado.....	8
<input type="checkbox"/> Canal telefónico.....	11
<input type="checkbox"/> Canal virtual.....	12
5. Sugerencias.....	13
6. Gestión de solicitudes y trámites.....	17
7. Gestión de Reclamos y Recursos.....	18
<input type="checkbox"/> Índice de tiempos de atención escrita.....	19
<input type="checkbox"/> Índice de reclamos a favor del usuario.....	19
<input type="checkbox"/> Trámites trasladados a otras entidades.....	21
<input type="checkbox"/> Reclamos trasladados a otras entidades.....	22
<input type="checkbox"/> Peticiones organismos de control.....	22
<input type="checkbox"/> Peticiones entre autoridades.....	23
8. Gestión de las denuncias.....	23
9. Acceso a la información pública.....	24
10. Evaluación de cumplimientos normativos.....	25
9.1 Planes de Mejoramiento.....	26

Relación de Tablas

Tabla 1 Relación de información publicada en página web.....	7
Tabla 2 Nivel de atención canal personalizado.....	9
Tabla 3 Índice de satisfacción por la atención del canal personalizado.....	9
Tabla 4 Consolidado total de atención telefónica.....	12
Tabla 5 Índice de satisfacción por la atención del canal telefónico.....	12
Tabla 6 Tramites atendidos por el canal virtual.....	12
Tabla 7 Índice de satisfacción por la atención del canal virtual.....	13
Tabla 8 Distribución de las sugerencias por punto de atención.....	14
Tabla 9 Distribución sugerencias por tema.....	15
Tabla 10 Calificación por variable.....	16
Tabla 11 Gestión de trámites.....	17
Tabla 12 Distribución de reclamos por medio de recepción.....	18
Tabla 13 Reclamos distribuidos por servicio.....	18
Tabla 14 Indicador eficacia tiempos atención escrita PQR.....	19
Tabla 15 Tramites trasladados a otras entidades.....	22
Tabla 16 Reclamos trasladados a otras entidades.....	22
Tabla 17 Peticiones organismos de control.....	22
Tabla 18 Peticiones entre autoridades.....	23
Tabla 19 Solicitudes externas por dependencia.....	25

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 Atención preferencial e incluyente.....	10
Ilustración 2 Servicios de interpretación FENASCOL.....	11





Identificación del Informe.

Informe trimestral sobre acceso a información, quejas y reclamos.	
Proceso	Gestión Comercial y de Servicio al Cliente
Periodo reportado	Segundo trimestre (abril, mayo y junio) 2024
Responsable (s) información	Tania Marcela Orozco Arango. Jefe Unidad Atención Otros Canales. Ethel Wilma Ramirez Rojas. Jefe de Unidad de Atención Escrita. Juan Carlos Delgado Martinez. Jefe Unidad Gestión Documental. Albaluz Pantoja. Coordinadora Gobernanza Corporativa.
Responsable elaboración	Adriana Patricia Gomez Quiroga. Unidad de Atención Escrita. Christian Carmona. Unidad de Atención Otros Canales. Valentina Suarez Velasquez. Unidad de Gestión Documental. Ana Isabel García Ramírez. Gerencia de Área Comercial y Gestión al Cliente.
Responsable publicación en https://www.emcali.com.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/-/knowledge_base/transparencia/informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos	Ana Isabel García Ramírez. Gerencia de Área Comercial y Gestión al Cliente.
Consecutivo	600-0374-2024 de julio 26 de 2024
Sub serie	600.24.22

Introducción.

El presente informe tiene como fin dar cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*, artículo 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y artículo 76 Oficina de quejas, sugerencias y reclamos.

El contenido de este documento está conforme con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 190 de 1995, el decreto reglamentario 2641 del 2012 y la resolución 1519 de 2020, anexo técnico 2 y demás normatividad relacionada con la Ley 1712 de 2014 *“Transparencia y Acceso a la Información Pública”*.

En concordancia con lo anterior, se hace referencia a las peticiones, quejas, reclamos, recursos, sugerencias, denuncias y lo relacionado con el acceso a la información, y relacionadas con la prestación de los servicios de acueducto,





alcantarillado, energía, línea básica, internet y televisión por protocolo IP, recibidas y atendidas por EMCALI EICE ESP.

Lo anterior, con el fin de determinar la oportunidad de las respuestas y formular las recomendaciones a la Alta Dirección y a los responsables de los procesos para generar un mejoramiento continuo dentro de la entidad y con ello mejorar la satisfacción del usuario con nuestros procesos.

1. Definiciones.

Para efectos del presente informe se adoptan las siguientes definiciones, sin perjuicio de lo establecido en La ley 142 de 1994, en la Ley 1341 de 2009, en la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1755 de 2015, Ley 1952 de 2019 y demás normas relativas a la gestión del derecho de petición:

- Centros de Administración Local Integrada. En adelante, CALI's, fueron concebidos para desconcentrar administrativamente las funciones del gobierno local, en comunas y corregimiento de Santiago de Cali. Esta estrategia busca acercar la Administración Municipal a la comunidad local, para la oportuna prestación de servicios a la comunidad. (Fuente: <https://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/135081/centros-de-administracion-local-integrada-cali/>)
- Centros de Atención Personalizados. En adelante, CAP's, Puntos de atención personalizados cuya administración logística y de personal es atendida directamente por EMCALI EICE ESP. En este tipo de espacios físicos con los que cuenta EMCALI se pueden realizar todo tipo de trámites: acuerdos de pago, compra de servicios y solicitudes en general. (Fuente: Definición propia).
- Denuncia: Es la puesta en conocimiento ante una autoridad competente de una conducta posiblemente irregular, para que se adelante la correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal, administrativa - sancionatoria o ético-profesional. Es necesario que se indiquen las circunstancias de tiempo, modo y lugar, con el objeto de que se establezcan responsabilidades.
- Petición sobre la prestación de servicios: Solicitud verbal o escrita de un suscriptor y/o usuario ante EMCALI, requiriendo información o respuesta sobre algún tipo de servicio, relativo al Contrato de Condiciones Uniformes y/o de Comunicaciones celebrado con la empresa. (Fuente: Contrato de Condiciones Uniformes del Servicio Público Domiciliario de Energía Eléctrica y de Acueducto y Alcantarillado, y Comunicaciones).
- PQRS: Peticiones, quejas, reclamos, recursos, y sugerencias, formulado por un suscriptor y/o usuario, de forma respetuosa ante EMCALI, que contribuye al adecuado ejercicio de sus derechos.





- Queja sobre la prestación de servicios: Acto por medio por el cual un suscriptor y/o usuario pone de manifiesto su inconformidad con la actuación de determinado o determinados funcionarios, o con la forma y condiciones en que se ha prestado o ha dejado de prestarse el servicio. (Fuente: Contrato de Condiciones Uniformes para los servicios públicos domiciliarios de energía, acueducto y alcantarillado; Contrato de Comunicaciones).
- Recepción. Es la acción de recibir las peticiones, consultas, quejas, reclamos, recursos y denuncias, sean estas verbales o escritas para su inmediata radicación o registro según sea el caso.
- Reclamación sobre la prestación de servicio: Es la solicitud de un suscriptor y/o usuario con el objeto de que EMCALI revise la facturación de los servicios para tomar una decisión definitiva del asunto, de conformidad con los procedimientos previstos con el Contrato de Condiciones Uniformes, en la Ley 142 de 1994 y en las demás normas que se dicten relacionadas con la materia. (Fuente: Contrato de Condiciones Uniformes de Acueducto y Energía y Contrato de Comunicaciones). Así mismo, pueden referirse al servicio de comunicaciones.
- Radicación. Es el procedimiento por medio del cual, la entidad asigna un número consecutivo, a las comunicaciones recibidas o producidas, dejando constancia de la fecha y hora de recibo o de envío, con el propósito de oficializar su trámite y cumplir con los términos de vencimiento que establezca la Ley. (Acuerdo 060 de 2001 del Archivo General de la Nación), y la ley 1755 de 2015.
- Recursos sobre la prestación de servicios. Es el acto de un suscriptor y/o usuario para obligar a la empresa a revisar ciertas decisiones que afectan la prestación del servicio o la ejecución del contrato. (Fuente: Artículo 154 de la Ley 142 de 1994; artículo 54 Ley 1341 de 2009).
- Registro. Acción de consignar en los sistemas operativos comerciales relacionados con la atención de las PQR's, dejando constancia de la fecha y hora de recibido los datos del peticionario: nombre completo, tipo y número de identificación, dirección de correspondencia, correo electrónico, teléfonos de contacto y demás datos requeridos para notificar la decisión administrativa. Así, como los datos relacionados con el objeto de la petición, servicio y causa de reclamo.
- Solicitud de Información: Cuando se solicita acceso a la información pública que la entidad genera, obtiene, adquiere o controla en el ejercicio de su función.
- Sugerencias. Es la manifestación de una idea o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad. (Fuente: Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión2).
- Trámite. Conjunto de requisitos, pasos o acciones reguladas por el Estado, dentro de un proceso misional, que deben efectuar los ciudadanos, usuarios o grupos de interés ante una entidad u organismo de la administración pública o particular que





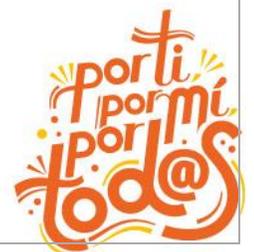
ejerce funciones administrativas, para acceder a un derecho, ejercer una actividad o cumplir con una obligación, prevista o autorizada por la ley. (Fuente: función pública.gov.co).

2. Responsables de la información.

En concordancia con el Modelo de Operación por Procesos Resolución GG-1000001402023 de marzo 31 de 2023, Estructura Administrativa Resolución JD-003 de octubre 6 de 2020 y la Resolución GG-1000006842020 de diciembre 30 de 2020, sobre funciones o responsabilidades, los responsables sobre la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, recursos, sugerencias, denuncias y acceso a la información son las siguientes dependencias:

- Acceso a la Información: Unidad de Gestión Documental.
- Denuncias: Área Funcional Gobernanza Corporativa de la Secretaria General.
- Recepción de las PQRS. Está a cargo de la Unidad de Atención Otros Canales y realiza la recepción de las PQRS, a través de los canales de atención (personalizados, telefónicos y virtuales). Igualmente, es la responsable por la recepción y gestión de trámites y sugerencias.
- Respuestas de las PQR's. A cargo de la Unidad de Atención Escrita, resuelve y trámite las PQR's que no fueron resueltas por falta de pruebas en el momento de la recepción, entre sus obligaciones está administración del expediente único del usuario.

La información, las fechas y los responsables de la presentación de las mismas, quedaron consignadas en el memorando 600-0043-2024 de febrero 13 de 2024. Por lo que, este informe extrae la información presentada por parte de las dependencias enunciadas.





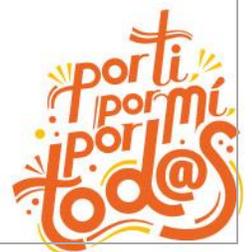
3. Acceso a la información.

En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, se encuentra publicado en www.emcali.com.co la siguiente información relativa a la gestión del usuario:

Tabla 1 Relación de información publicada en página web.

Menú	Observación / Periodicidad.
1.4.a. Información de contacto.	Solo para lo referente a los canales de atención al usuario: https://www.emcali.com.co/es/bc/-/knowledge_base/atencion-al-usuario/localizacion-y-horarios
1.8.1. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	Tramites y servicios, incluidos formularios: https://www.emcali.com.co/es/bc/-/knowledge_base/atencion-al-usuario/tramites-y-servicios Protocolo de atención: https://www.emcali.com.co/documents/d/guest/protocolos-de-atencion
1.12.1. Decisiones administrativas en horarios de atención	https://www.emcali.com.co/documents/d/guest/desiciones-administrativas-en-horarios-de-atencion-2
5.1. Trámites.	El numeral 5.1 Tramites y servicios: https://www.emcali.com.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/-/knowledge_base/transparencia/tramites_se_vincula_con_https://www.emcali.com.co/es/bc/-/knowledge_base/atencion-al-usuario/tramites-y-servicios_del_numeral_1.8
MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA." 1.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	El numeral 5.1 Tramites y servicios: https://www.emcali.com.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/-/knowledge_base/transparencia/tramites , se vincula con https://www.emcali.com.co/es/bc/-/knowledge_base/atencion-al-usuario/tramites-y-servicios del numeral 1.8
1.11.1. Calendario de actividades.	https://www.emcali.com.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/-/knowledge_base/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/calendario-de-actividades-y-eventos
1.8.1. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	Reglamento interno de PQR: https://www.emcali.com.co/documents/d/guest/reglamento-interno-de-pqrs
1.10.1. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.	Registro de PQR: https://www.emcali.com.co/registro-pqr
4.10.1. Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.	https://www.emcali.com.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/-/knowledge_base/transparencia/informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos

Fuente: Construcción propia a partir de la Matriz ITA.





4. Canales de Atención al Cliente.

La Unidad de Atención Otros Canales, es la encargada de liderar los mecanismos de atención al usuario, que son el canal personalizado, telefónico y virtual.

La información sobre los canales de atención está publicada en www.emcali.com.co, ruta https://www.emcali.com.co/es/bc-/knowledge_base/atencion-al-usuario/localizacion-y-horarios

Lo anterior, en cumplimiento a la matriz de transparencia Ley 1712 de 2014, “*Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*”.

- **Canal Personalizado.**

Para el primer trimestre de 2024, se encuentran en funcionamiento los siguientes 12 puntos de atención: Colón, Valle Del Lili, Cosmocentro, Caes, Jamundí, Puerto Tejada, La Estación, Yumbo, Agua blanca, Versalles, Peñón y CALI 2.

Para el segundo trimestre de 2024, adicionalmente a los 12 centros de atención propios de EMCALI, entraron en operación, a partir del mes de mayo, los CALIS 15, 17 y 18.

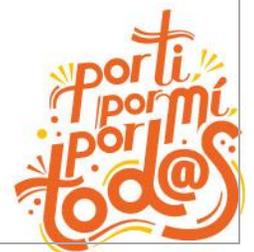
En concordancia con la Ley 1437 de 2011, artículo 7, numeral 2, los centros de atención presenciales atienden como mínimo durante cuarenta (40) horas a la semana y para mejorar y hacer más flexible la atención, se cuentan con jornadas adicionales los días sábados en un horario de atención de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., la cual se realiza en los Centros de Atención La Estación, Cosmocentro y Valle de Lili.

En relación con el **indicador “Nivel de atención”**, que es el porcentaje de solicitudes de atención personalizada en las oficinas físicas, en las que el tiempo de espera para atención es inferior a 15 minutos y que se debe garantizar que este indicador no sea inferior al 80% en cada mes, se tienen los siguientes resultados (ver tabla 1 Nivel de atención canal personalizado).

- **Servicios de telecomunicaciones.**

Primer trimestre. Promedio de turnos recibidos 8.298 el 81,04% de las personas que recibieron un turno fueron atendidas durante los siguientes 15 minutos, en relación con la meta el indicador se cumplió al 100%.

Segundo trimestre. Promedio de turnos recibidos 8.239, el 89,06% de las personas que recibieron un turno fueron atendidas durante los siguientes 15 minutos, en relación con la meta el indicador se cumplió al 111%.





- **Servicios de energía, acueducto y alcantarillado.**

Primer trimestre. Promedio de turnos recibidos 24.432 el 83% fue atendido durante los siguientes 15 minutos, en relación con la meta el indicador se cumplió al 100%.

Segundo trimestre. Promedio de turnos recibidos 28.722 el 89% fue atendido durante los siguientes 15 minutos, en relación con la meta el indicador se cumplió al 111%.

Tabla 2 Nivel de atención canal personalizado.

**El porcentaje de solicitudes de atención personalizada en las oficinas físicas, en las que el tiempo de espera para atención es inferior a 15 minutos. Los proveedores deben garantizar que este indicador no sea inferior al 80% en cada mes.
NIVEL DE ATENCIÓN > 80%**

Mes	Meta	Servicios Públicos Domiciliarios de Energía, Acueducto y Alcantarillado			Servicios de Telecomunicaciones		
		Turnos entregados	Resultado	Cumplimiento	Turnos entregados	Resultado	Cumplimiento
Enero	80%	17605	84%	105%	7597	78,70%	98%
Febrero	80%	27398	85%	107%	9367	84,42%	106%
Marzo	80%	28293	81%	101%	7931	92,75%	116%
Abril	80%	28712	92%	114%	8353	92,75%	116%
Mayo	80%	29894	88%	110%	8217	87,98%	110%
Junio	80%	27561	88%	109%	8147	86,44%	108%

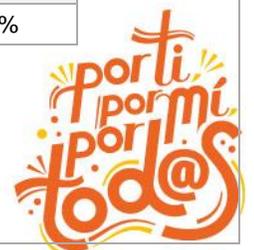
Fuente: Unidad de Atención Otros Canales.

El indicador nivel de satisfacción del usuario por el uso de los canales, el cual se mide en una escala de 1 a 5 (1 muy insatisfecho, 2 insatisfecho, 3 ni satisfecho ni insatisfecho, 4 satisfecho y 5 muy satisfecho), se tiene que para el canal personalizado y para ambos servicios **el nivel de satisfacción es 5, es decir muy satisfecho.**

Tabla 3 Índice de satisfacción por la atención del canal personalizado.

CANAL PERSONALIZADO									
Mes	META	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ENERGIA, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			
		Universo	Muestra	NSU	Cumplimiento	Universo	Muestra	NSU	Cumplimiento
Enero	4								
Febrero	4	27398	264	5	125%	9357	113	5	125%
Marzo	4	28293	2.211	5	125%	9367	889	4	100%
Abril	4	27449	980	5	125%	8353	236	5	125%
Mayo	4	29894	4046	5	125%	8217	1348	4	100%
Junio	4	27561	298	5	125%	8147	37	5	125%

Fuente: Unidad de Atención Otros Canales.



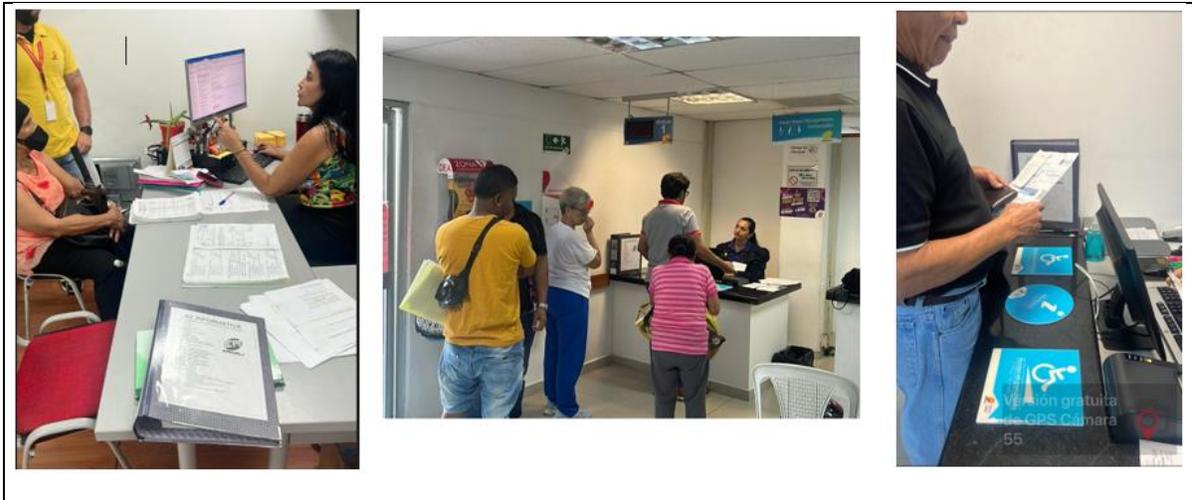


Para el mes de enero debido a fallas en el sistema de turnos para extraer la información, no se ha podido determinar el resultado del NSU. (SD 1000155889).

Debido a que la falla del sistema de turnos se mantiene. Se empieza a realizar la clasificación por medio de formulario virtual. Decisión tomada en Comité de Unidad de Atención Otros Canales del mes de enero.

Con relación con la atención y servicio incluyente, se revisan y diseñan espacios para garantizar la atención de las personas con movilidad reducida, ejemplo de esto es el Centro de Atención La Estación.

Ilustración 1 Atención preferencial e incluyente.



Adicionalmente, EMCALI maneja seis (6) membresías del Centro de Relevo para facilitar la atención de las personas con discapacidad auditiva, estas membresías funcionan en los centros de atención Versalles, Colon, Valle Lili, Cosmocentro, CAM y la Estación.

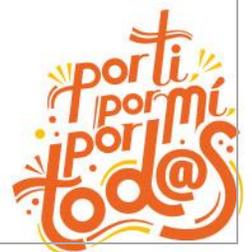




Ilustración 2 Servicios de interpretación FENASCOL



El punto de la Estación no cuenta con recaudo propio, dado que está rodeado de un amplio sector bancario como el Banco de Occidente, Davivienda, Scotiabank, AVillas, Banco de Bogotá, cajas de LA 14, Supergiros, Efecty.

- **Canal telefónico**

Medio de comunicación verbal, donde los usuarios pueden radicar y registrar sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, a través de la Línea de atención telefónica gratuita, 177 o 602 5240177.

De enero a marzo de 2024, **entraron 214.264 llamadas**, de las cuales **se contestaron 139.167**.

- Nivel de atención promedio 64,23%
- Nivel de abandono promedio 35,77%.

De abril a junio de 2024, **entraron 249.154 llamadas**, de las cuales **se contestaron 179.863**.

- Nivel de atención promedio 73,23%.
- Nivel de abandono promedio 26,76%.

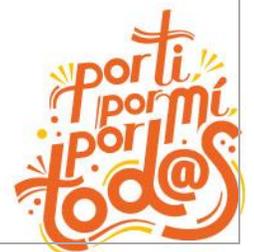




Tabla 4 Consolidado total de atención telefónica

Consolidado total Atención Telefónica Contact Center 177				
Mes	Llamadas entrantes	Llamadas contestadas	Nivel de Atención	Nivel de abandono
Enero	67922	32791	48,3%	51,7%
Febrero	76743	49250	64,2%	35,8%
Marzo	69603	57126	82,1%	17,9%
Abril	103189	66666	64,6%	35,4%
Mayo	80771	62524	77,4%	22,6%
Junio	65194	50673	77,7%	22,3%

Fuente: Unidad de Atención Otros Canales.

- ✓ El nivel de satisfacción por la atención recibida en el canal telefónico en una escala de 1 a 5 (1 muy insatisfecho, 2 insatisfecho, 3 ni satisfecho ni insatisfecho, 4 satisfecho y 5 satisfecho), se tiene que para el canal telefónico y para ambos servicios **el nivel de satisfacción es 4.**

Tabla 5 Índice de satisfacción por la atención del canal telefónico.

Canal Telefónico									
Mes	META	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ENERGIA, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			
		Universo	Muestra	NSU	Cumplimiento	Universo	Muestra	NSU	Cumplimiento
Enero	4	43572	2785	4	100%	38212	5055	5	125%
Febrero	4	54148	5088	5	125%	35680	12731	5	125%
Marzo	4	88514	2020	5	125%	34142	9072	5	125%
Abril	4	84983	14002	4	100%	34250	9187	5	125%
Mayo	4	66235	12926	5	125%	30906	8725	5	125%
Junio	4	84983	9583	4	100%	16540	7886	5	125%

Fuente: Unidad de Atención Otros Canales.

- **Canal virtual.**

Ingresando desde el canal web corporativo www.emcali.com o desde redes sociales, que llevan al link mencionado. El canal virtual, comprende registros de PQRS y ventanilla única.

De enero a marzo de 2024, se recibieron 9.078 tramites por el medio virtual. De abril a junio de 2024, se recibieron 8.096 tramites por el medio virtual.

Tabla 6 Tramites atendidos por el canal virtual

Total tramitados por medio de recepción							
Resumen	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Gral
Ventanilla Única Virtual	758	976	734	860	757	796	4.881
Página Web Emcali	2.593	2.109	1.908	1.840	2.250	1.593	12.293
Total Gral	3.351	3.085	2.642	2.700	3.007	2.389	17.174

Fuente: Unidad de Atención Otros Canales.





El nivel de satisfacción por la atención recibida en el canal virtual en una escala de 1 a 5 (1 muy insatisfecho, 2 insatisfecho, 3 ni satisfecho ni insatisfecho, 4 satisfecho y 5 satisfecho), se tiene que para el canal virtual y para ambos servicios **el nivel de satisfacción es 4.**

Tabla 7 Índice de satisfacción por la atención del canal virtual

Canal virtual									
Mes	Meta	Servicios Públicos Domiciliarios de Energía, Acueducto y Alcantarillado				Servicios de Telecomunicaciones			
		Universo	Muestra	NSU	Cumplimiento	Universo	Muestra	NSU	Cumplimiento
Enero	4	1302	1060	4	100%	688	612	4	100%
Febrero	4	1140	993	4	100%	342	365	4	100%
Marzo	4	984	878	4	100%	379	329	4	100%
Abril	4	1085	885	4	100%	238	255	4	100%
Mayo	4	1335	1174	4	100%	307	285	4	100%
Junio	4	855	797	4	100%	194	204	4	100%

Fuente: Unidad de Atención Otros Canales.

5. Sugerencias.

Para el primer trimestre de 2024 se registraron un total de 17 sugerencias. El Centro de Atención Colon tiene la mayor cantidad con ocho (8) sugerencias seguido del Centro de Atención Valle del Lili con cuatro (4). Se presentan pocas sugerencias con respecto a la cantidad de usuarios atendidos.

Para el segundo trimestre de 2024 se registraron un total de 76 sugerencias. El centro de Atención CAM tiene la mayor cantidad con las 18 sugerencias seguido del centro de atención Peñon con 16. Se presentan pocas sugerencias con respecto a la cantidad de usuarios atendidos.

Los líderes de los centros de atención contactan a los usuarios que han suministrado sus datos en el formato de buzón de sugerencias para dar claridad en las sugerencias interpuestas por ellos; posteriormente y conforme a la información suministrada por el usuario se toman las correspondientes acciones con las áreas competentes.





Tabla 8 Distribución de las sugerencias por punto de atención.

OFICINA	1er trimestre	2do trimestre	Total	%
C.A AGUABLANCA		3	3	3%
C.A CAES		13	13	14%
C.A CAM		18	18	19%
C.A COLON	8	3	11	12%
C.A COSMOCENTRO		1	1	1%
C.A JAMUNDI		2	2	2%
C.A LA ESTACION	1	6	7	8%
C.A PEÑON		16	16	17%
C.A VALLE DE LILI	4	3	7	8%
C.A VERSALLES	3	2	5	5%
C.A YUMBO		2	2	2%
CALI 02 VIPASA	1	5	6	6%
CALI 19 EL CEDRO		2	2	2%
TOTAL	17	76	93	100%

Fuente: Unidad de Atención Otros Canales.

Para el primer trimestre de 2024 se registraron un total de 17 sugerencias. El Centro de Atención Colon tiene la mayor cantidad con ocho (8) sugerencias seguido del Centro de Atención Valle del Lili con cuatro (4). Se presentan pocas sugerencias con respecto a la cantidad de usuarios atendidos.

Para el segundo trimestre de 2024 se registraron un total de 76 sugerencias. El centro de Atención CAM tiene la mayor cantidad con las 18 sugerencias seguido del centro de atención Peñón con 16. Se presentan pocas sugerencias con respecto a la cantidad de usuarios atendidos.

Desde el canal personalizado contactan a los usuarios que han suministrado sus datos en el formato de buzón de sugerencias para dar claridad en las sugerencias interpuestas por ellos; posteriormente y conforme a la información suministrada por el usuario se toman las correspondientes acciones con las áreas competentes.

Los líderes de los centros de atención contactan a los usuarios que han suministrado sus datos en el formato de buzón de sugerencias para dar claridad en las sugerencias interpuestas por ellos; posteriormente y conforme a la información suministrada por el usuario se toman las correspondientes acciones con las áreas competentes.





En el primer trimestre de las 17 sugerencias suministradas por los usuarios, se encontraron las siguientes apreciaciones:

- Cuatro (4) sugerencias corresponden a felicitaciones por buena atención.
- Tres (3) de las sugerencias corresponden a inconformidades con la atención. Los usuarios sugieren tener más asesores atendiendo y un sistema de turnos que funcione plenamente.

De acuerdo a las sugerencias recibidas, puede concluirse que la percepción de los clientes en la atención del canal personalizado es buena.

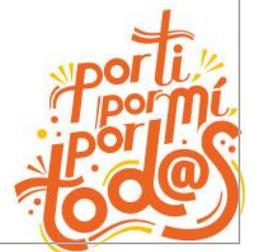
En el segundo trimestre, de las 76 sugerencias suministradas por los usuarios, se encontraron las siguientes apreciaciones:

- 19 sugerencias corresponden a felicitaciones por buena atención.
- En 14 sugerencias los usuarios manifiestan que hay demora en la atención.
- En 13 sugerencias los usuarios manifiestan que falta personal de atención en las ventanillas.
- 6 de las sugerencias corresponden a inconformidades con la atención

De acuerdo a las sugerencias recibidas, puede concluirse que la percepción de los clientes en la atención del canal personalizado es buena, a pesar de las eventualidades operativas y fallas en los sistemas de información.

Tabla 9 Distribución sugerencias por tema

Tipo sugerencia	1er trimestre	2do trimestre	Total	%
Felicitación	4	19	23	25%
Mala atención centros de atención	3	6	9	10%
Demora en la atención	1	14	15	16%
Falta de personal en ventanillas	2	13	15	16%
otros	1	7	8	9%
Falta punto de recaudo	1		1	1%
Mala atención de las cuadrillas		1	1	1%
Desinformación	1	5	6	6%
Mala atención bancos		2	2	2%
No hay sistema comercial	1		1	1%
Falta sistema de turnos	2	1	3	3%
Demora en la atención 177		1	1	1%
Mala atención 177	1		1	1%
Mala atención de las cuadrillas		1	1	1%
Mala atención en el GANE		1	1	1%





Mala atención ersonal de Unidad de Recaudo		1	1	1%
Mala atención guarda de seguridad		1	1	1%
Mala atención a adultos mayores, mejor embarazo		2	2	2%
Falta aire acondicionado		1	1	1%
TOTAL	17	76	93	100%

Fuente: Unidad de Atención Otros Canales.

En el formato de sugerencias se solicita calificar las variables: 1) Ubicación, 2) Tiempo de Espera en Sala y 3) Amabilidad, confianza y credibilidad.

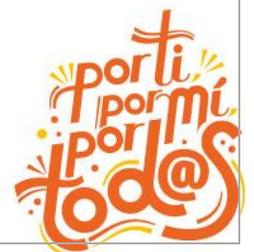
En el primer trimestre la mayor proporción de calificaciones se encuentran en el nivel excelente con 51% en promedio, Estos resultados indican que los usuarios están satisfechos con la atención brindada en el canal personalizado.

Para el segundo trimestre la mayor proporción de calificaciones se encuentran en el nivel excelente con 41% en promedio, aun cuando, la variable "Tiempo de espera en sala." tiene calificación desfavorable.

Tabla 10 Calificación por variable.

Trimestre	Variable	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Total
1	Ubicación	43%	21%	29%	7%	100%
2		40%	24%	4%	33%	101%
3						0%
4						0%
1	Tiempo de espera en sala.	27%	13%	33%	27%	100%
2		35%	6%	6%	54%	101%
3						0%
4						0%
1	Amabilidad, confianza y credibilidad.	43%	36%		21%	100%
2		49%	6%	8%	37%	100%
3						0%
4						0%
	Promedio	40%	18%	16%	30%	

Fuente: Unidad de Atención Otros Canales.





6. Gestión de solicitudes y trámites.

El estadístico de solicitudes / trámites que se presenta a continuación, se realiza con base en el inventario de trámites del Sistema Único de Información de Trámites y Procedimientos -SUIT- del Departamento Administrativo de la Función Pública SUIT (*artículo 40 del Decreto Ley 019 de 2012*).

Con referencia el estadístico presentado se debe tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Duplicado de recibos de pago. No genera estadística, el acceso para su generación es a través de www.emcali.com.co.
- ✓ Independización del servicio público. En la actualidad no es posible diferenciar las conexiones nuevas de las independizaciones.

Tabla 11 Gestión de trámites

Nombre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Adquisición De Telefonía, Televisión E Internet	2.242	3.010	2.578	2.646	2.230	1.859	14.565
Servicios Suplementarios	242	389	434	398	302	291	2.056
Cambio De La Clase De Uso De Un Inmueble Al Cual Se Le Presta El Servicio Público	155	194	216	238	223	169	1.195
Cambio De Tarifa De Servicios Públicos	155	194	216	238	223	169	1.195
Cambio De Tarifa Para Hogares Comunitarios O Sustitutos Del Bienestar Familiar	-	-	-	-	-	-	
Cambios En La Factura De Servicio Público-Actualización De Datos, Factura De Servicios Y De Comunicaciones	29	55	28	12	13	11	148
Conexión A Los Servicios Públicos-Solicitud Servicio Energía Excepto Reconexión O Reinstalación- Lo Mismo Para Acueducto	2.152	2.427	1.839	2.827	2.804	2.477	14.527
Facilidades De Pago Para Los Deudores De Obligaciones No Tributarias-Financiación Facturas De Servicios (Incluye Los Tres Servicios)	53	177	101	101	106	119	656
Factibilidad De Servicios Públicos	12	6	4	2	-	5	29
Viabilidad Y Disponibilidad De Servicios Públicos	9	13	6	8	3	1	40
Instalación, Mantenimiento O Reparación De Medidores	1.183	2.369	1.805	2.761	2.745	2.433	13.296
Suspensión Del Servicio Público	137	159	207	247	259	300	1.309
Restablecimiento Del Servicio Público	133	209	141	330	363	479	1.655
Instalación Temporal Del Servicio Público	5	5	3	1	5	2	21
TOTAL	6.507	9.207	7.578	9.809	9.276	8.315	50.692

Fuente: Unidad de Atención Otros Canales.





7. Gestión de Reclamos y Recursos.

- De enero a marzo de 2024 se recibieron 24.911 reclamos.
- De abril a junio de 2024 se recibieron 31.871 reclamos.

Tabla 12 Distribución de reclamos por medio de recepción.

MEDIO RECEPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
VERBAL	3.865	6.186	5.228	7.011	6.577	5.572	34.439
VIRTUAL	484	602	470	1.583	539	499	4.177
TELEFONICO (CONTACT CENTER)	818	1.360	1.491	1.373	1.235	1.034	7.311
ESCRITO (DERECHO DE PETICION)	547	970	803	1.042	1.111	921	5.394
RECURSO DE REPOSICION	12	25	32	45	67	74	255
RECURSO DE REPOSICION (EN APELACION)	543	683	792	1.115	1.020	1.053	5.206
Total general	6.269	9.826	8.816	12.169	10.549	9.153	56.782

Fuente: Informe General de PQR.

Para el primer trimestre, el 43% de las reclamaciones recibidas corresponden a los servicios de acueducto y alcantarillado. El 36% a servicios de telecomunicaciones (línea básica, internet, IPTV). y el 21% restante a los servicios de energía.

Para el segundo trimestre, El 44% de las reclamaciones recibidas corresponden a los servicios de acueducto y alcantarillado. El 32% a los servicios de energía y el 24% a los servicios de telecomunicaciones (línea básica, internet, IPTV).

Tabla 13 Reclamos distribuidos por servicio.

Servicio	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Junio	Total
Acueducto	1.440	2.498	2.165	2951	2686	2174	13.914
Alcantarillado	1.119	1.855	1.669	2344	2143	1745	10.875
Energía	1.210	2.106	1.972	3831	3213	3085	15.417
Internet	972	1.265	1.096	1082	778	675	5.868
IPTV	196	243	179	189	122	117	1.046
Línea básica y complementarios	1.332	1.859	1.735	1772	1607	1357	9.662
Total general	6.269	9.826	8.816	12.169	10.549	9.153	56.782

Fuente: Informe General de PQR.





- **Índice de tiempos de atención escrita.**

Este indicador se calcula dividiendo el número total de peticiones contestadas dentro de los 15 días hábiles (término de ley para dar respuesta), sobre el total de peticiones que entran en reparto, dando como resultado el valor porcentual de las peticiones atendidas dentro de los términos de ley sin recurrir a una ampliación de términos.

Tabla 14 Indicador eficacia tiempos atención escrita PQR

Nombre del indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Indicador eficacia tiempos de atención escrita PQR Acueducto	94%	94%	97%	85%	85%	86%
Indicador eficacia tiempos de atención escrita PQR Alcantarillado	93%	92%	94%	88%	87%	89%
Indicador eficacia tiempos de atención escrita PQR Energía	93%	94%	96%	84%	84%	85%
Indicador eficacia tiempos de atención escrita PQR Internet	89%	79%	76%	82%	66%	80%
Indicador eficacia tiempos de atención escrita PQR IPTV	86%	70%	55%	100%	64%	75%
Indicador eficacia tiempos de atención escrita PQR Telecomunicaciones	80%	82%	80%	81%	67%	76%
Indicador eficacia tiempos de atención escrita PQR recursos	91%	80%	82%	75%	74%	82%
Indicador eficacia tiempos de atención escrita PQR General	88%	88%	90%	83%	81%	84%

Fuente: Informe de PQR.

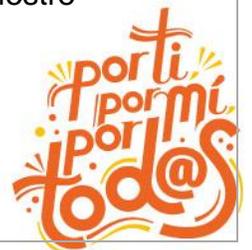
En cuanto a la disminución presentada en el indicador eficacia tiempos de atención escrita, se indica que esto corresponde a:

- Constante rotación de personal contratista.
- Deserción de personal
- Fallos en los sistemas y aplicativos.
- Ausencia de puertos y equipos de cómputo para todo el personal.

- **Índice de reclamos a favor del usuario.**

El índice de reclamos a favor del usuario, es un indicador de tendencia negativa, por lo que para cumplimientos superiores a la meta que es 25%, se estandariza en 25%, para un nivel de cumplimiento del 100%.

A continuación, se presenta el desempeño promedio por servicio y por trimestre para la vigencia 2024:





Índice de reclamos a favor del usuario servicio energía. (tendencia negativa).

1er trimestre:

- **Meta:** Nueve (9) reclamos a favor del usuario por cada 10 mil facturas.
- **Total, reclamos a favor por cada 10 mil facturas:** Enero tres (3). Febrero cinco (5). y marzo cuatro (4) en cada mes.
- **Ejecución:** Promedio Cuatro (4) reclamos a favor del usuario.
- **Causas de mayor proporción:** Inconformidad con el consumo -(solo cuando no se sabe la causa del alto consumo y no hay desviación). Desviación significativa. Predio desocupado – promedio. Impedimento de lectura – promedio. Inconformidad con las unidades aforadas. Inversión de medidores (y/o contador). Medidor desconectado - promedio. Cobro por consumos dejados de facturar o recuperación de consumos (ojo cuando no se ha facturado del 1er al 5to mes). Sin aparato de medición- promedio.

2do trimestre:

- **Meta:** Nueve (9) reclamos a favor del usuario por cada 10 mil facturas.
- **Total, reclamos a favor por cada 10 mil facturas:** Abril cinco (5). Mayo (18). y junio cinco (5).
- **Ejecución:** Promedio nueve (9) reclamos a favor del usuario.
- **Causas de mayor proporción:** Inconformidad con el consumo -(solo cuando no se sabe la causa del alto consumo y no hay desviación). Desviación significativa. Predio desocupado – promedio. Impedimento de lectura – promedio. Cobro por consumos dejados de facturar o recuperación de consumos (ojo cuando no se ha facturado del 1er al 5to mes). Medidor desconectado - promedio. Inversión de medidores (y/o contador).

Índice de reclamos a favor del usuario servicio acueducto y alcantarillado (tendencia negativa).

1er trimestre.

- **Meta:** 16 reclamos a favor del usuario por cada 10 mil facturas.
- **Total, reclamos a favor por cada 10 mil facturas:** Acueducto. Enero cinco (5). febrero siete (7) y marzo seis (6). Alcantarillado. Enero 4. febrero 5 y marzo 5.
- **Ejecución:** Promedio Seis (6) reclamos a favor del usuario.
- **Causas de mayor proporción:** Acueducto: Desviación significativa. Fuga imperceptible. Inconformidad con el consumo -(solo cuando no se sabe la causa del alto consumo y no hay desviación). Predio desocupado – promedio. Medidor parado - promedio. Cobro de otros cargos relacionados con el servicio tales como reparación o cambio de acometidas, materiales, mano de obra, entre otros. Inconformidad con las unidades aforadas. Sin aparato de medición- promedio. Cobro por consumos dejados de facturar o recuperación de consumos (ojo cuando no se ha facturado del 1er al 5to mes). Alcantarillado: Desviación significativa. Fuga imperceptible. Inconformidad con el consumo -(solo cuando no se sabe la causa del





alto consumo y no hay desviación). Predio desocupado – promedio. Medidor parado - promedio.

2do trimestre:

- **Meta:** 16 reclamos a favor del usuario por cada 10 mil facturas.
- **Total, reclamos a favor por cada 10 mil facturas:** Acueducto. Abril ocho (8). Mayo ocho (8). Junio, siete (7). Alcantarillado Abril siete (7). Mayo seis (6). Junio, cinco (5).
- **Ejecución:** Promedio siete (7) reclamos a favor del usuario.
- **Causas de mayor proporción:** Acueducto: Desviación significativa. Inconformidad con el consumo - (solo cuando no se sabe la causa del alto consumo y no hay desviación). Fuga imperceptible. Cobro por consumos dejados de facturar o recuperación de consumos. Predio desocupado – promedio. Medidor parado - promedio. Inversión de medidores. Cobro de otros cargos relacionados con el servicio tales como reparación o cambio de acometidas, materiales, mano de obra, entre otros. Inconformidad con las unidades aforadas.
Alcantarillado: Desviación significativa. Inconformidad con el consumo - (solo cuando no se sabe la causa del alto consumo y no hay desviación). Fuga imperceptible. Cobro por consumos dejados de facturar o recuperación de consumos (ojo cuando no se ha facturado del 1er al 5to mes) Predio desocupado – promedio.

Índice de reclamos a favor del usuario servicio telecomunicaciones (tendencia negativa)

1er trimestre.

- **Meta:** 90 reclamos a favor del usuario por cada 10 mil facturas.
- **Total reclamos a favor por cada 10 mil facturas:** Enero 178. Febrero 258 y marzo 219 en cada mes.
- **Ejecución:** Promedio 218 reclamos a favor del usuario.
- **Causas de mayor proporción:** No disponibilidad del servicio.

2do trimestre.

- **Meta:** 90 reclamos a favor del usuario por cada 10 mil facturas.
- **Total, reclamos a favor por cada 10 mil facturas:** Abril 258. Mayo 194 y junio 187.
- **Ejecución:** Promedio 213 reclamos a favor del usuario.
- **Causas de mayor proporción:** No disponibilidad del servicio.

- **Trámites trasladados a otras entidades.**

De enero a marzo de 2024, se trasladaron 57 tramites hacia otras entidades.
De abril a junio de 2024, se trasladaron 22 trámites hacia otras entidades.

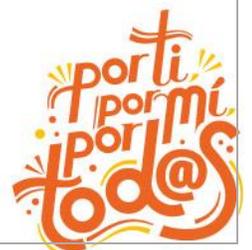




Tabla 15 Trámites trasladados a otras entidades.

Mes	Empresas de aseo	Empresas de seguros	Gobernación del Valle (Tasa de seguridad)	Otros operadores de telecomunicaciones	Alumbrado público	Total general
Enero	23	6	0	0	1	30
Febrero	9	2	1			12
Marzo	11	1			3	15
Abril	7	3	0	0	0	10
Mayo	6	0	0	0	0	6
Junio	6	0	0	0	0	6
Total	62	12	1	0	4	79

Fuente: Unidad de Atención Escrita.

• **Reclamos trasladados a otras entidades.**

Para el primer trimestre de 2024, se trasladaron un total de 362 reclamos a otras entidades.

Para el segundo trimestre de 2024, se trasladaron un total de 462 reclamos a otras entidades.

Tabla 16 Reclamos trasladados a otras entidades.

Mes	Empresas de aseo	Otros operadores de telecomunicaciones	Empresas de Alcantarillado y Acueducto	Empresas de seguros	Alumbrado público	Total general
Enero	14	29	45	3	2	93
Febrero	30	40	102	1		173
Marzo	12	52	32			96
Abril	20	43	48	0	0	111
Mayo	51	59	65	2	1	178
Junio	32	85	53	2	1	173
Total	159	308	345	8	4	824

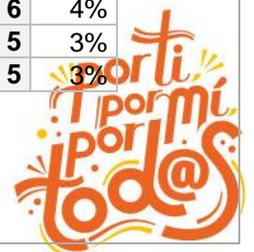
Fuente: Informe de PQR 3er trimestre.

• **Peticiones organismos de control.**

Se relacionan aquellas peticiones de organismos de control gestionadas desde la Unidad de Atención Escrita.

Tabla 17 Peticiones organismos de control.

ENTIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	%
Personería de Santiago de Cali	20	25	2	27	28	22	124	79%
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD	3	2		4	1	1	11	7%
Fiscalía General de la Nación	2	1			2	1	6	4%
Defensoría del Pueblo		1	4				5	3%
Contraloría General de la nación			1	2	2		5	3%





Superintendencia de Industria y Comercio		2		0	0	0	2	1%
Personería Municipal de GUADALAJARA DE BUGA	0	1	0	0	0	0	1	1%
Procuraduría General de la Nación					1		1	1%
Comisión de Regulación de Comunicaciones -CRC			1	0	0	0	1	1%
Juzgados						1	1	1%
Total general	25	32	8	33	34	25	157	

Fuente: Unidad de Atención Escrita.

- **Peticiones entre autoridades.**

Se relacionan aquellas peticiones de autoridades gestionadas desde la Unidad de Atención Escrita.

Tabla 18 Peticiones entre autoridades.

ENTIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total	%
Alcaldía de Santiago de Cali		1		3	3		7	47%
DIAN			2				2	13%
Interventoría Territorial de la República de Colombia		1					1	7%
Junta de Acción Comunal - Comuna 8	0	0	0	0	1	0	1	7%
Autoridad Nacional de Televisión - ANTV			1				1	7%
ITRC - Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales				1		1	2	13%
Alcaldía de Yumbo	0	0	0	0	0	1	1	7%
Total general	0	2	3	4	4	2	15	100%

Fuente: Unidad de Atención Escrita.

8. Gestión de las denuncias.

El Área Funcional Gobernanza Corporativa indica que: “Para el año 2023 se atendieron 638 llamadas de las cuales fueron aparentemente 16 denuncias de actos tipificados como de presunta corrupción, teniendo en cuenta que la mayoría son anónimas sin soportes ni pruebas suficientes las cuales culminaron en AUTO INHIBITORIO poniéndose en dinámica la estructura disciplinaria sin soportes”.

En concordancia con la información suministrada por el Área Funcional de Gobernanza Corporativa, para el primer trimestre de la vigencia 2024, solamente se recibió una denuncia de posible acto de corrupción, el cual fue trasladado a la Dirección de Control Disciplinario.

Adicionalmente, indica que la LINEA 322 22222, aún no se ha contratado, por cuanto no hay cultura ciudadana, se confunde la LINEA ANTICORRUPCION CON LOS CANALES DE PQR, para tal efecto se va a analizar la siguiente estrategia:





PUBLICIDAD Y PLAN DE COMUNICACIONES PARA LOS CANALES A FIN DE QUE NO SE CONFUNDA DENUNCIAS POR PRESUNTA CORRUPCION CON LAS PETICIONES QUEJAS Y RECURSOS DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES.

Se espera que en el 2024 de acuerdo a los lineamientos que emita el Gerente General para aunar esfuerzos con otras Entidades Nacionales y de acuerdo al Plan Estratégico Corporativo que se diseñe, se reformule el PLAN ANTICORRUPCION cuyo propósito de valor no solamente es atender la línea telefónica por espacio de 12 horas diarias de lunes a viernes y sábados de 7 a 1 pm, sino desarrollar un plan completo de marketing digital complementario para la divulgación general de la línea y demás canales aunado con la Política de Ética y de transparencia con gestión del cambio organizacional para que se evidencie la efectividad con diversas alternativas que aparecen y llevaran gran impacto al ciudadano y como valor adicional para EMCALI se genere cultura ciudadana creando conciencia para denunciar los actos o presuntos actos de corrupción cometidos por funcionarios de todos los niveles de la entidad, manteniendo vigente el compromiso de la empresa en la lucha frontal contra la corrupción ordenada por la ley.

Así las cosas, es necesario reactivar estos canales de comunicación con el sujeto obligado para denuncias por ACTOS DE CORRUPCION, con un plan de divulgación articulado con todos los demás programas que desarrolla la Empresa para mitigar la corrupción generando cultura organizacional y de acuerdo a las líneas del PEC 2024-2028.

Para el segundo trimestre el Área Funcional de Gobernanza Corporativa, informa *“Es de anotar que tenemos dos canales de denuncias por página Web o por Ventanilla Única; La línea de denuncias telefónica del No. 3222222 este año no ha operado por cuanto de acuerdo al estudio realizado no refleja las bondades y el objetivo propuesto, toda vez que más del 90% de las llamadas son fallidas.*

Para el segundo trimestre se dio traslado a la Dirección de Control Disciplinario de dos (2) denuncias por posibles actos de corrupción.

9. Acceso a la información pública.

La Unidad de Gestión Documental, indica que el aplicativo gestor documental se encuentra fuera de funcionamiento desde el mes de octubre del año 2021, dado que es a través de este aplicativo que se realiza la consulta y trazabilidad de las solicitudes recibidas, trasladadas y negadas a EMCALI y respuestas emitidas por las áreas se presenta la información con base en los datos que envían las dependencias y recolectados en Excel por la Unidad de Gestión Documental.

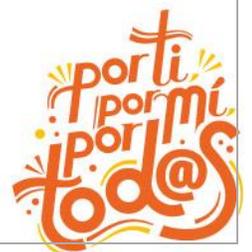




Tabla 19 Solicitudes externas por dependencia.

Trimestre	NÚMERO DE SOLICITUDES QUE INGRESARON POR EL PORTAL WEB - ADMIN PORTAL	NÚMERO DE SOLICITUDES RESPONDIDAS POR LAS ÁREAS	NÚMERO DE SOLICITUDES TRASLADADAS A OTRAS ENTIDADES	NÚMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
1er trimestre	51	11	3	0
2do trimestre	517	58	15	2

Fuente: Unidad de Gestión Documental (correo electrónico abril 16 de 2024).

10. Evaluación de cumplimientos normativos.

En cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, la oficina de Control Interno, realiza semestralmente una auditoria sobre el funcionamiento de la “Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos”, por lo que, la información a continuación corresponde a la auditoría realizada para el segundo semestre de 2023, presentada con memorando 130-0112-2024 de abril 10 de 2024.

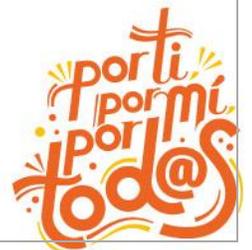
A continuación, se relacionan las conclusiones y recomendaciones de dicha auditoria:

5. CONCLUSION

Materialización del riesgo en la entrega oportuna de las respuestas a los peticionarios, se observan tiempos superiores a los establecidos por la normatividad vigente.

Se mantiene el indicador de eficacia por debajo de la meta

Los planes de acción y/o de mejoramiento no han sido suficientes para garantizar la eficacia y efectividad de los controles en el subprocesos de las PQR's.





6. RECOMENDACIONES

- 6.1. Encausar acciones que lleven al cumplimiento de las metas propuestas en los indicadores de eficacia.
- 6.2. Analizar los resultados obtenidos y los factores por los cuales no se logró el cumplimiento a los planes de mejoramiento y/o acción.
- 6.3. Continuar con la ejecución y reformulación de los planes de mejoramiento que se encuentran abiertos, a su vez desarrollar nuevos planes de mejoramiento para los hallazgos en los cuales no se tuvo la efectividad, que permitieran eliminar las causas de los hallazgos encontrados en el segundo semestre 2022, primer y segundo semestre 2023 detectados por la Dirección de Control Interno.
- 6.4. La Dirección de Control Interno, identificó la materialización de riesgo que impacta de manera directa al cumplimiento de los términos establecidos para responder las PQRSD en especial la notificación, circunstancia por la cual se recomienda a la dependencia responsable estudiar, valorar y actualizar su matriz de riesgos, así:

Riesgo por incumplimiento a los términos establecidos en la ley.
(Falta de notificación oportuna de la respuesta al peticionario)
- 6.5. Realizar seguimiento al envío de las respuestas y notificaciones (mensajería) emitidas por los derechos de petición, con el fin de que estas queden dentro de los términos que la normatividad.
- 6.6. Se recomienda hacer una revisión general de las observaciones mencionadas en cada uno de los puntos desarrollados del presente informe, con el fin de que se implementen las acciones que sean requeridas para subsanar los hallazgos encontrados.

9.1 Planes de Mejoramiento.

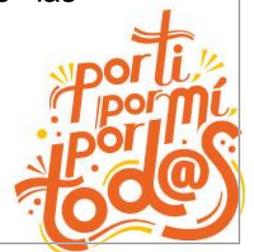
Con el fin de atender las recomendaciones de la auditoría adelantada por la Dirección de Control Interno, a través del Comité de Ciclo de Servicio, se han adelantado las siguientes acciones, ver informe 601.319.2024:

- **Servicio de Energía.**

Se evidenció que a partir de marzo de 2024 realizaron migración a la red celular WOM, con el fin de lograr la toma de lectura de los medidores con tecnología AMI EMCALI, evitar cobros promedio y reclamaciones por esta causa.

- **Servicio de acueducto.**

Se evidenció que han realizado las actividades propuestas para la implementación de la facturación automática vertimientos domésticos y baños móviles en OSF antes de agosto de 2024, fecha límite para cumplir con lo establecido por la DIAN en cuanto a facturación electrónica para los servicios públicos, mediante las resoluciones 000165 de 2023 y 000008 de 2024.





- **TIC's.**

Reportaron que elaboraron plan de acción registrado en DARUMA identificado con el ID 1710 *“Plan gestión de daños subgerencia operativa”* con el fin de mitigar la mayor causa de reclamación que es *“No disponibilidad de servicio”*.

De igual manera las acciones quedan documentadas en el aplicativo del Sistema de Gestión de Calidad, para lo relativo al Incremento general PQR, requerimientos y fallos, ID 934.

Fin del informe.
Julio 26 de 2024.

